

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Constituida la mesa sectorial con los sindicatos de la Administración de Justicia

La consejera Beaumont ha presidido el primer encuentro de este órgano desde las pasadas elecciones sindicales

Martes, 19 de enero de 2016

La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M^a José Beaumont, ha presidido esta mañana en Pamplona la constitución de la Mesa Sectorial de Justicia en la que participan, por orden de la representación obtenida en las elecciones sindicales del pasado mes de mayo, los sindicatos CCOO, STAJ, ELA, LAB, CSIF y UGT.

Durante la reunión, celebrada por primera vez en el Palacio de Justicia y con la participación también de la directora general de Justicia, Lourdes Aldave, se ha aprobado el calendario laboral para 2016, presentado por la consejera Beaumont y que ha recibido aportaciones desde los sindicatos. Este calendario se remitirá ahora al Consejo General del Poder Judicial y al Ministerio de Justicia para su aprobación.

También se ha dado el visto bueno a un borrador del plan de formación específico de Justicia, dotado con 35.000 euros y en el que se van a recoger las sugerencias formuladas por los sindicatos y los letrados de la Administración de Justicia. Además de la oferta general contemplada para todos los empleados públicos, este plan de formación recogerá talleres de mediación, de información y atención a víctimas de delitos, de actualización de la normativa legal y del programa de gestión procesal Avantius.

Otros temas tratados en la Mesa Sectorial de Justicia, en la que ha participado por primera vez un miembro del Gobierno de Navarra, en este caso la consejera Beaumont, han sido el calendario de devolución de la paga extra de 2012 y la Oferta Pública de Empleo de 2015, donde ambas partes se han emplazado a establecer criterios objetivos en las plazas que se ofertan.

Finalmente, se ha acordado poner en marcha unas mesas de trabajo específicas para tratar la formación, revisar los sistemas retributivos y los modelos de contratación temporal. En estos grupos participarán tanto los sindicatos como representantes de la Dirección General de Justicia.